



## ----- ACTA NÚMERO 62 SESENTAYDOS -----

## ----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 15:01 horas del día **16** dieciséis **de agosto de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín y Carlos Alberto Duran Rivera, quienes proceden a celebrar la décimo quinta **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción II y 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Presentación para análisis y aprobación en su caso, de la **Convocatoria de Becas "Estímulos a la permanencia escolar 2023"**
4. **Clausura**.

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes los regidores Luis Martín López Flores, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba con 7 votos a favor y 1 en contra por parte de la Regidora Graciela Martínez Morfín.

**3.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA DE BECAS "ESTÍMULOS A LA PERMANENCIA ESCOLAR 2023"** El Presidente Municipal pone a consideración del ayuntamiento la propuesta de convocatoria, la cual forma parte del apéndice de la presente acta. Comenta que es similar a las anteriores, no se discrimina y pretende emparejar las oportunidades a los estudiantes. Se encuentra presente el Profesor Juan Manuel Flores García, Director de Desarrollo

Social, quien da respuesta a las dudas e inquietudes de este tema. Se acuerda quitar el inciso f de la propuesta. La síndico comenta que en lo personal le gustaría que cuando esté el paquete de las becas se le muestre al Ayuntamiento, porque ella no ha visto las anteriores y agrega que sea mas transparente la asignación de folios, primero que se les muestre los paquetes de folios y posteriormente su distribución. Dentro de la convocatoria se contemplan las siguientes:

**BASES**

- a) Vivir en el Municipio de Cortazar, Gto.
- b) Estar matriculado en una escuela del municipio.
- c) El estímulo se entregará únicamente al padre o tutor del beneficiario.
- d) Tendrá preferencia quien no tenga ningún otro tipo de apoyo escolar.
- e) Se entregará preferentemente solo una beca por familia.

**INFORMACIÓN GENERAL**

- a) Se entregarán 2500 becas en especie a alumnos de primaria y secundaria.
- b) La convocatoria será publicada en la página oficial de Cortazar Eres tú 2021-2024.
- c) La entrega y llenado del formato de solicitud será dos días después de la aprobación de la misma.
- d) Se programarán 3 días seguidos o en su caso hasta la entrega de los 2500 folios.
- e) El lugar será, deportiva Sur, calle Camelia 1204, frac. La Perla, Colonia Cerrito Colorado de 9:00 a 14:00 hrs.

La regidora Graciela Martínez Morfín comenta que le gustaría que se transparente la información. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación la Convocatoria de Becas "Estímulos a la Permanencia Escolar 2023" y se **aprueba con 6 votos a favor y 2 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín y Graciela Martínez Morfín.

**4.- CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:28 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez  
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín  
Síndico



# H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Luis Martín López Flores  
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo  
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería  
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca  
Regidora

C. Erika Lissette Patiño Martínez  
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín  
Regidora

C. Carlos Alberto Durán Rivera  
Regidor

C. Jairo Javier Montero Huichapeño  
Regidor

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Roberto Rojas Aguilar  
Regidor

AUSENCIA INJUSTIFICADA

C. María de la Cruz Mata Medina  
Regidora

**Ing. Alejandro Perea Castro**  
Secretario del H. Ayuntamiento